

Jubilacion Contributica

Escrito por correntino0711 - 19/02/2013 16:38

El tema es que yo, en el presente año cumple 64 años y el año que viene, me tendria que jubilarme. La cuestion es que tengo aportes jubilatorios en Argentina y Aportes en España, de acuerdo a informacion que me han dado en la Seguridad Social, los aportes de Argentina, no los puedo solicitar para que los transfieran a España, porque no he cumplido la edad de jubilarme. El inconveniente esta, en que realizar el pedido de transferencia de aportes, tarde aproximadamente un año y si recien lo puedo solicitar, cuando cumpla la edad de 65, yo, me jubilaria recien a los 66 años, cuando esten transferidos los aportes de Argentina.

Mi pregunta, es porque no los puedo hacer el pedido de transferencia ahora, para que cuando yo cumpla los 65 años, me pueda jubilar como todos los demas.

Si alguien me puede contestar, muchas gracias

Re: Jubilacion Contributica

Escrito por euribor - 20/02/2013 08:33

Pues es una pregunta que les debes de hacer a ellos...

Pero de todas formas, te pagarán tu pensión de jubilación desde el momento de la solicitud, es decir desde los 65 años.

Salu2.
